

BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Ano	75 pesetas
Se mestre	50
Trimestre	30
Número suelto, cincuenta céntimos.	
Efectos de pago y anuncios de interés	
Artículo 1.º, se insertarán a una peseta por línea	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago

Número 133

Miércoles 16 de Junio de 1943

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Servicio Nacional del Trigo

Jefatura Provincial de Valladolid

Apertura de paneras

Se rectifica el régimen de apertura de almacenes, publicado por esta Jefatura el día 24 de Mayo pasado, en cuanto a las de:

Ataquines, que abrirá todos los días.
Esguevillas, lunes y martes.
Torre de Esgueva, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Hasta nueva orden.

Valladolid, 10 de Junio de 1943.—El jefe provincial.

1.845

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 26 de Marzo de 1943

EXTRACTO DE ACUERDOS

Presidió el señor Rodríguez Fernández-Vila, asistiendo el vicepresidente, señor Rodríguez Monsalve, y los vocales gestores señores Rivera Manescau, Fuentes Carnicer, Martín Sanz y de Castro García; interventor señor Izquierdo, actuando de secretario el señor Negeruela. Se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta de la sesión anterior. Quedar enterada de una Orden del Ministerio de la Gobernación, fecha 4 del corriente, por la que se concede un plazo de ocho días para la apertura del expediente de depuración a todos los secretarios, interventores, depositarios de fondos de Administración Local y directores de bandas de música civiles, pertenecientes a los respectivos Cuerpos nacionales con anterioridad al 18 de Ju-

lio de 1936 o ingresados posteriormente en los mismos al amparo de servicios anteriores a dicha fecha, cuya conducta político-social no haya sido enjuiciada. Y que los expedientes que se hallen tramitando los Gobiernos Civiles y Corporaciones Locales, relativos a funcionarios provinciales y municipales pertenecientes o no a dichos Cuerpos nacionales, habrán de estar fallados inexcusablemente antes del día 15 del proximo mes de Abril; y que se comunique al señor instructor adjunto a fin de que se dé cumplimiento a la misma en el plazo señalado, para todos los expedientes en tramitación y para los de aquellos funcionarios que aún no se hayan incoado.

Quedar enterada de una comunicación del ilustrísimo señor subsecretario del Ministerio de Trabajo, en la que participa que a propuesta de la Junta Interministerial de Obras para mitigar el paro, el Consejo de los excelentísimos señores ministros en 2 de los corrientes, acordó conceder a esta Diputación Provincial una subvención de 1.500.000 pesetas, para obras de adecentamiento en Centros benéficos y hospitalarios de esta capital, subvención que será hecha efectiva tan pronto el Ministerio de Hacienda despache la oportuna relación del crédito; y expresar el agradecimiento por el interés que por la provincia tiene el excelentísimo señor ministro de Trabajo.

Aprobar los decretos dados por el señor presidente para ingreso de enfermos en el Hospital, en los días 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22 y 23; para ingreso en la Residencia de los niños José Luis, Margarita y María Dolores Pérez, a reserva de que se instruya el oportuno expediente, el día 16; para salidas del mismo Establecimiento, en los días 12, 13, 15 y 16; para devolución de la cartilla de ahorros que tiene impuesta a su nombre el exasilado de repetido Establecimiento, Daniel Medina, en el día 24; y para ingreso en el Asilo de Caridad de indigentes, en los días 13, 22 y 24 de los corrientes.

Mostrar conformidad con el ingreso ordenado por el excelentísimo señor gobernador civil, del menor Antonio Fuentes, procedente de la Residencia, en el

Patronato de Niños Desamparados de esta capital, y que se abonen las estancias que cause, con cargo a la subvención de 3.000 pesetas, consignada en la partida 250.

Comunicar a la Diputación de Guipúzcoa, que no se pueden abonar las estancias que cause Josefa Ramos, en la Casa de Maternidad de aquella capital, porque no se han satisfecho nunca con esta clase de enfermas, y si sólo se ha seguido un sistema de reciprocidad con otras Diputaciones respecto al no abono de estancias en casos de esta naturaleza, ya que el pago de las mismas se lleva a efecto con los enfermos mentales y los de otras enfermedades comunes cuyo abono está previamente legislado.

Quedar enterada de los ingresos en el Instituto Psiquiátrico, de Vicente Hortelano; de Santiago González, Rufino Mulas, Rosa Canal y Teodora Barajas, y reclamar los documentos necesarios para instruir los expedientes; de Argeo Gómez, por orden de la Diputación de Zamora, y de Vicente de la Iglesia, en concepto de pensionista de 3.ª clase, y que se comunique a los señores director administrativo e interventor de fondos a los respectivos efectos; de Aurelia Rodríguez, de Tomás Arias, y reclamar los documentos necesarios para incoar este expediente, y de Valentín Gutiérrez, en concepto de pensionista de 1.ª clase, y comunicar este ingreso a los señores director administrativo e interventor de fondos a sus efectos, y de que han causado baja en dicho Establecimiento, Ludivina García y Pedro Higuero, que estaban por cuenta de la Diputación de Zaragoza; Juliana Mateo, como pensionista de 4.ª, y Arturo Duque como mejorado, y que se comuniquen estas tres últimas bajas a los señores director administrativo e interventor de fondos a los respectivos efectos; Concepción Rodríguez y Segundo Santos, que estaban por cuenta de la Diputación de Avila; Elicia Gómez, como pensionista de 1.ª; Juan Combarros y Pedro Hernández, como pensionistas de 2.ª, y Vicente de la Iglesia como pensionista de 3.ª y comunicarlo a los señores director administrativo e interventor de fondos a los respectivos efectos.

No acceder al deseo de la Diputación de Navarra, relativo a que la de Valladolid costee las estancias del niño Alejandro Paredes, en la clínica del doctor Pereira, en Madrid.

Devolver las estancias satisfechas y no causadas en el Instituto Psiquiátrico, por los enfermos Leopoldo Ruano, Pedro Hernández y Trinidad Rodríguez.

Acceder al cambio de estancias de 2.^a a 3.^a clase y de mejorada a común de los enfermos del Instituto Psiquiátrico, Patricio Fernández y Alfredo Benavente, respectivamente, siempre que estén al corriente en el pago.

Mostrar conformidad con los cultos celebrados en la Residencia, el día del Glorioso Patriarca San José.

Quedar enterada de que en la Residencia, han aparecido cuatro casos de sarampión con una marcha favorable en la curación.

Mostrar conformidad con un oficio del señor médico director del Instituto Psiquiátrico, en el que comunica que ha remitido el expediente relativo a la enferma Magdalena Nápoles a la Diputación de Zaragoza.

Quedar enterada del comienzo de las lecciones de Psiquiatría en el Instituto Psiquiátrico, y que tendrán lugar todos los sábados laborables hasta fin de curso ante los alumnos de sexto año de la Facultad de Medicina.

Que se adquieran, como hasta ahora se tiene acordado, los suministros para los Establecimientos de Beneficencia, para el próximo mes de Abril.

Contribuir como subvención con la cantidad de 3.000 pesetas en parte igual para cada partido a los fines de los Concursos comarcales de ganado de Tordesillas y Peñafiel, con cargo al capítulo 14, artículo 5.º, partida 376.

Que se adquieran con cargo a Imprevistos la obra de don Narciso Alonso Cortés, titulada «Zorrilla, su vida y sus obras».

Conceder la cantidad de 250 pesetas líquidas con cargo a Imprevistos a la Catequesis de la Congregación Mariana de Luises para sufragar los gastos de adquisición de juguetes para la fiesta de Reyes del presente año.

Nombrar con carácter temporero a don Félix de Vega, capataz de 2.^a, hasta que los capataces de 2.^a movilizados se reintegren al servicio.

Aprobar los siguientes decretos del señor presidente: uno, nombrando ayudante auxiliar temporero para los servicios de Intervención, a don César García, con el haber anual de 2.400 pesetas y hasta que se provean las plazas en propiedad; otro, nombrando alumno interno provincial, a don Clemente López, con carácter temporero y hasta que se celebren las oposiciones anunciadas para cubrir vacantes de esta clase; y otro, nombrando enfermero del Instituto Psiquiátrico, a don Víctor Núñez, con carácter temporal y haber correspondiente al cargo de temporero.

Quedar enterada de que el 9 de los corrientes tomó posesión del cargo de mecanógrafa temporero, afecta a la sección de Construcciones civiles, la señorita Teresa Díez; de que el 10 del actual, ha comenzado a prestar servicio como mecanógrafa temporera en el Negociado de Beneficencia, la señorita Isabel García; y de que el sacerdote don Clemente Bercoruelo, esta desempeñando las funciones propias de capellán en

el Instituto Psiquiátrico desde el día 19 del presente, en sustitución del capellán don Félix González, que se halla con licencia por enfermo.

Que no ha lugar a lo que solicita el jefe de enfermeros y vigilantes del Instituto Psiquiátrico, ya jubilado, don Mateo Lajo, relativo a que se le conceda el internado en dicho Centro para remediar su situación económica y donde desempeñaría un cargo sin más retribución que la manutención, ya que no se puede acceder por hallarse el solicitante jubilado.

Quedar enterada de que la enfermera del Instituto Psiquiátrico, Esperanza Rodríguez, ha sufrido un accidente de trabajo de carácter leve, y de que se ha dado cuenta a la Caja Nacional del seguro de accidentes del trabajo, a los efectos legales.

Quedar enterada de que han causado baja en el Instituto Psiquiátrico, las enfermeras Josefa Domínguez y Benilde Antón, y que se las sustituya con personas aptas.

Quedar enterada de que el 28 del pasado Febrero, cesó voluntariamente el profesor de dibujo don Mariano L. García, y facultar a la presidencia para que nombre otro interinamente.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del enfermero interino del Instituto Psiquiátrico, don Pedro Recio, y que se comuniquen el pésame a la familia.

Quedar enterada de que don Víctor Núñez comenzó a prestar servicios en el Instituto Psiquiátrico, en calidad de enfermero el día 19 de los corrientes.

Conceder a don Félix González, capellán del Instituto Psiquiátrico, veinte días de licencia con sueldo a partir del día 12 de los corrientes.

Conceder al enfermero de plantilla del Hospital, don Saturnino Martínez, la prórroga de licencia de tres meses, por enfermedad con sueldo, previo reconocimiento periódico mensual por dos médicos de la Beneficencia provincial.

Conceder al capataz de 1.^a, don Marcelino Méndez, el derecho al subsidio familiar, a partir del día 5 de Diciembre último, y considerarle incluido en el número 1 de la escala del artículo 16 del reglamento de 20 de Octubre de 1938.

Conceder a don Primo Caballero, el subsidio familiar, correspondiente al mes de Febrero, en que trabajó por cuenta de la Diputación, como peón caminero auxiliar, incluyéndole en el número 1 de la escala del artículo 16 del reglamento.

Conceder el abono del subsidio familiar, a don Benito Sinovas, a partir del día 1 de Enero del año actual, en que comenzó a trabajar por cuenta de esta Diputación, como peón auxiliar, incluyéndole en el número 2 de la escala del artículo 16 del reglamento.

Incluir en la nómina del subsidio familiar del capataz de 2.^a interino, don Luis Alonso, a su hijo Emeterio, a partir del día 24 de Diciembre último, fecha de su nacimiento.

Mostrar conformidad con una propuesta del Negociado de Personal, sobre los expedientes de nombramiento de recaudadores de contribuciones e impuestos del Estado, que se hallan pendientes de resolución, emitido en relación con lo determinado por la Orden ministerial de Hacienda, de 2 de los corrientes, manifestándose en el informe

me del Negociado, que don Anselmo de la Iglesia, auxiliar recaudador de la única zona de Medina de Rioseco, se incorporó a la Gloriosa División Azul, y que teniendo en cuenta la orden de convocatoria de dicha División se respetó su cargo que ostentaba interinamente y que se elevó consulta a los excelentísimos señores ministros de Hacienda y de la Gobernación sin que haya sido resuelta, y que pase al Comité de Contribuciones el expediente para que proponga a la Comisión Gestora lo que estime pertinente.

Conceder a doña Vicenta y a doña Dolores Gavilán, huérfanas del funcionario don Jerónimo Gavilán, una pensión vitalicia por partes iguales mientras permanezcan solteras, equivalente a la cuarta parte de 9.520,65 pesetas, que como sueldo disfrutó durante los dos últimos años el funcionario referido.

La devolución de la cantidad de cuarenta pesetas, a cada uno de los aspirantes a opositores, doña Pilar Barrios y don Lorenzo Revuelta, que como derechos de inscripción ingresaron en arcas provinciales para tomar parte en oposiciones, a las cuales no han podido acudir por faltarles documentación.

Conceder a don Francisco Martín, como depositario provincial, la oportuna autorización para llevar a efecto el canje de dos cédulas del Banco de Crédito Local, propiedad de esta Diputación, depositadas a nombre de Sor Angela Llovet, superiora que fué del Instituto Psiquiátrico, para que lleve a efecto dicho canje a favor de esta Diputación en el Banco Hispano Americano, y que se libere la oportuna certificación.

Conceder a don Antonio de la Fuente, constructor del mobiliario para la sala de visitas del Palacio provincial, la cantidad de nueve mil pesetas, por hallarse los trabajos muy adelantados.

Que pase a informe de los señores delegados del Instituto Psiquiátrico, un presupuesto de reforma de la instalación de baños en las salas de observación, primera de mujeres, del Instituto Psiquiátrico, importante 602 pesetas.

Adjudicar las obras de bacheo y arreglo de explanación de los caminos que se indican a los concursantes que se expresan: a don Santiago García Rabadán, camino de Velliza a Matilla de los Caños, en 9.680 pesetas; a don Gerardo Alonso García, camino de Ramiro a Gomeznarro, en 24.166,56; a don Gerardo Alonso García, camino de San Cebrían de Mazote a Urueña, 24.996,78; a don Gerardo Alonso García, camino de apeadero del Pinar, a la carretera de Adanero a Gijón, en 18.329,48; a don José de la Riva Trueba, camino de Torrecilla de la Abadesa al camino de Villasper, en 22.215,46; a don José de la Riva Trueba, camino de Velliza a Ventas del Portazgo, prolongación a Villamarciel, en 17.300; a don Dionisio Rincón Núñez, camino de Ciguñuela a Arroyo, en 22.223,50; a don Dionisio Rincón Núñez, camino de Velliza a Matilla de los Caños, en 9.421; a don Emeterio de Anta Capedello, camino de Pozuelo de la Orden al confin de Zamora, en 6.400,52, y a don Artemio Rodríguez Ortiz, camino de Berrueces a la carretera de Medina de Rioseco a Villalón, en 6.498 pesetas, y que se ejecuten las obras sin dilación.

Que pasen a informe del señor delegado en el Servicio de caminos vecinales y otras vías provinciales, los informes

emitidos por el señor ingeniero director en los siguientes asuntos: proyecto de desviación de la carretera de Valladolid a Santander, entre Valladolid y el kilómetro 207; apisonadora número uno recientemente reparada por «Instalaciones Industriales» de Bilbao; instancia del señor alcalde de Villalán de Tordesillas, sobre extensión de piedra y envío de maquinaria para la carretera de Ciguñuela a Tordesillas; plan de inversión en construcción y reparación de vías provinciales del anticipo concedido por el Banco de Crédito Local y de los fondos de la subvención del Estado para caminos vecinales; petición del señor alcalde de Villabrágima, referente a la ampliación del puente sobre el río Sequillo y arreglo del camino de Villabrágima a Castromonte; petición del señor alcalde de Villalón, sobre el camino que conduce a la estación del ferrocarril secundario de Rioseco a Villalón; petición del señor alcalde de Simancas, sobre el camino de Simancas al kilómetro 1 de la carretera de Valladolid a Rueda, por lo que respecta al tramo comprendido en el término de dicho pueblo; petición del señor alcalde de Velascálvaro, sobre arreglo de la carretera de Bobadilla a Medina del Campo en el trozo que indica, y petición del señor alcalde de Uruña, sobre la carretera de Rioseco a Toro.

Aprobar un decreto del señor presidente, concediendo autorización al señor alcalde de Castronuevo de Esgueva, para que haga la plantación que solicita de árboles en los ramales de Castronuevo, con las condiciones indicadas por el señor ingeniero.

Aprobar un decreto del señor presidente, presentando conformidad al mismo, por el que concedió 200 metros cúbicos de arena al señor cura párroco de Nuestra Señora del Carmen (Delicias), en atención a que van a ser destinados a las obras de dicha Iglesia.

Realizar la obra de reconstrucción del trozo de tapia del llamado monte en el Instituto Psiquiátrico, con personal obrero del mencionado Establecimiento.

Que se ejecute la obra de reparación de los canalones del patio de la Inclusa en la Residencia, importante 550 pesetas, mediante contrata con un industrial de la Plaza, y en las mejores condiciones y materiales posibles.

Que pase a informe del señor delegado en el servicio de caminos vecinales y otras vías provinciales, el presupuesto aprobado de reparación del pontón del desagüe norte del río Esgueva, en el kilómetro 1 de la carretera provincial de Renedo a Pesquera, importante 3.598,70 pesetas.

Que pase a informe del señor letrado de la Corporación, para que dictamine sobre las responsabilidades en que haya incurrido, además de la pérdida de la fianza, el contratista don Delfín González, por el incumplimiento de la obligación contraída sobre las reparaciones de los caminos de Peñafiel al de Torre de Peñafiel, de Torre de Peñafiel a Peñafiel y de Rábano a Torre de Peñafiel, ya que de haberse ejecutado la obra en el tiempo en que se contrató hubiera sido menor el precio que el que ahora ha de costar, vista la instancia de don Victoriano de la Fuente, remitida por el excelentísimo señor gobernador civil y visto el informe del señor ingeniero.

Aprobar un acuerdo del Comité de Contribuciones, referente a que se de-

vuelva la fianza que depositó doña Luisa Sanz, para garantizar la gestión del recaudador de la capital, don Fernando Alonso, al solicitante don Emilio Alvarez, testamentario de dicha señora que ha fallecido, y con objeto de incorporar su importe de quince mil pesetas a la testamentaria de indicada señora, y que se comuniquen al recaudador señor Alonso a los efectos de reposición de fianza.

Aprobar por aclamación una propuesta del señor presidente, referente a que con la subvención de 1.500.000 pesetas, concedida por el excelentísimo señor ministro de Trabajo a esta Diputación, se construyan los talleres escuelas que especifica de capacitación profesional, emplazados en las proximidades del nuevo edificio del Orfanato, en los que recibirán instrucción los muchachos de la Residencia y los hijos de familias modestas, y que se pida autorización a dicho señor ministro para que estos talleres se denominen «Talleres-Escuela de Capacitación Profesional José Antonio Girón». Intervino el señor Rivera para sumarse con entusiasmo a la propuesta, si bien estimó, y así lo propuso, que se amplíe con la construcción de talleres de labrado de cuero; y que se les designe «Talleres-Escuela de Capacitación Profesional y Artesanía José Antonio Girón», lo que con agrado recogió el señor presidente y se aprobó en la misma forma, adicionándolo; y que se realicen rápidamente las gestiones precisas para llevarlo a cabo, facultando a la presidencia para ello.

Dejar sobre la mesa para estudio, el presupuesto formulado por la Comisión ejecutiva de la Granja-Escuela «José Antonio», que importa igual en ingresos y gastos 4.241.585,35 pesetas.

Aprobar la tercera relación de hojas adicionales al padrón de cédulas personales de los pueblos, período voluntario de 1942, que comienza con don José Pozas, de Cabezón de Pisuerga, termina con don Daciano de los Ríos, de Simancas, importando 1.066,02 pesetas; y la segunda relación de las correspondientes al padrón de la capital, período ejecutivo del mismo año, que da principio con doña María Ezcaray, fin con doña Vicenta González, y asciende, incluido el recargo, a 891,88 pesetas, y que pasen las dos a la Sección de Recursos.

Desestimar la reclamación sobre clasificación de cédula personal formulada por don Eduardo Salinero, vecino de Peñafiel.

Desestimar las reclamaciones formuladas sobre clasificación de cédulas personales, durante durante el período de exposición de padrones, por el contribuyente don Pedro Lorenzo García, de Olmedo, y durante el período voluntario de recaudación por los contribuyentes doña María Real, de Peñafior de Hornija, don Orestes Cordobés, de Peñafiel, don Santiago Vivas, de Laguna de Duero y don Gregorio López, de Rodilana.

Aprobar la gestión de valores en ejecutiva por arbitrio sobre la uva, correspondiente al ejercicio de 1940, y zonas primera y segunda de Villalón, y que el premio de cobranza a los recaudadores a razón del 10 por 100 del principal de los recibos cobrados supone la cantidad de 13,27 pesetas para el recaudador de la primera zona y 3,73 para el de la segunda.

Aprobar la gestión de la única zona de Olmedo por cuota de saltos de agua

en período ejecutivo, correspondiente al año 1941, y que se abone al recaudador como premio de cobranza el 50 por 100 del recargo percibido.

Que se rectifiquen las cuotas asignadas por arbitrio sobre la uva durante el año 1942 a los contribuyentes de Palacios de Campos, don Santiago Gil y don Julio Nieto, asignando al primero la correspondiente a 1.380 kilogramos de uva recolectados, y al segundo, la correspondiente a 4 370 kilogramos, y que sin perjuicio de lo anterior y en aclaración de las anomalías observadas se practique por quien proceda la información oportuna para averiguar el origen de las correcciones practicadas en las hojas declaratorias.

Que pase al señor presidente, para que resuelva lo que estime más acertado, un informe del jefe técnico de la Sección de Recursos, sobre multas referentes al arbitrio de la uva impuestas a doña Veremunda García y don Cirilo Pastor, de Villabaruz de Campos.

Mostrar conformidad con una Orden ministerial de Hacienda, en la que se manifiesta que no existe posibilidad legal de conceder las exenciones instadas por los conceptos de Derechos Reales e Impuestos de pagos, y que no es de su competencia autorizar el que se facturen los artículos a precios inferiores al de tasa.

Aprobar un decreto del señor presidente, ordenando entregar la cantidad de 1.976 pesetas al inspector de Sanidad provincial, don Francisco Bécáres, para adquisición de quinina para la Farmacia del Hospital.

Aprobar un decreto del señor presidente, por el que ordenó la entrega de 12 pesetas, con cargo a bagajes, al indigente José Ocaña.

Abonar 779,50 pesetas, importe de las nóminas remitidas por los Tribunales Tutelares de Madrid y Bilbao, por estancias de menores naturales de esta provincia en distintos Reformatorios.

Que la gratificación que ha de entregarse al guarda del Pabellón de las Salinas de Medina del Campo, don Eustasio Rueda, sea, como en años anteriores, de 150 pesetas, y que se abone con cargo al capítulo 1.º, artículo 3.º

Que los haberes de jubilación del enfermero del Hospital, don Manuel Fuentes, se abonen a partir del día 24 de Agosto de 1941 hasta el día 31 de Diciembre de 1942, que importan la cantidad de 1.618,98 pesetas, aprobando la liquidación presentada, con cargo a la habilitación aprobada en 12 de Febrero último, y al capítulo 1.º, artículo 5.º, partida 31 del Presupuesto vigente, respectivamente, por lo que corresponde al pasado año y lo que corresponde al presente.

Que pasen a informe de Secretaría e Intervención, uniendo cuantos antecedentes existan sobre estos asuntos, dos estudios suscritos por los arquitectos don Constantino Candeira y don Julio G. Martín, sobre el hierro necesario para la construcción de dos silos, y sobre cubiertas en la Granja-Escuela Provincial de Agricultura «José Antonio».

Que, conforme se tiene acordado, se abonen las cantidades correspondientes a cada uno de los funcionarios siguientes: a don José López, don Leandro Sánchez y don Federico González, por carestía de subsistencias, que importan en

total 475,55 pesetas, con cargo a la partida que señala Intervención.

Mostrar conformidad en un escrito de la Comisión de Hacienda, en el que reseña las contestaciones que han dado las Entidades bancarias y la Caja de Ahorros, sobre la apertura de un crédito por valor de 1.200.000 pesetas que la Corporación precisa para sus operaciones de Tesorería, proponiendo que se realice en la siguiente forma: Banco Español de Crédito, 450.000 pesetas; Banco Hispano Americano, 450.000, y Caja Provincial de Ahorros, 300.000; total, 1.200.000 pesetas; no proponiendo que se adjudique cantidad alguna al Banco Castellano porque el interés es más elevado y porque la Corporación no tiene necesidad de pedir autorización al Ministerio de la Gobernación para realizar las operaciones de Tesorería, autorizando a la presidencia para suscribir las pólizas correspondientes.

El abono de la cantidad que, como saldo, se adeuda al Patronato Central para la Reducción de Penas por el Trabajo, ocasionado por los jornales de los trabajadores suministrados por la Dirección General de Prisiones, para las obras de la Granja-Escuela «José Antonio», cuyo saldo importa 7.226,61 pesetas, que puede hacerse efectivo con cargo al capítulo 19, artículo único, del presupuesto vigente.

Que pasen al señor delegado del Servicio de caminos vecinales y otras vías provinciales, los siguientes presupuestos de reparación de caminos: del camino de Villavaquerín a la carretera de Renedo a Pesquera, el de Cubillas de Santa Marta a la carretera general de Santander y el de Aguilar de Campos a Villamuriel.

Aprobar y prestar conformidad con un informe de Intervención, proponiendo que se libre a los directores de los Establecimientos de Beneficencia los correspondientes libramientos para abonar los teléfonos en la cantidad correspondiente al cuarto trimestre de 1942, utilizando lo consignado en la liquidación como crédito pendiente de pago, y el resto, importante 378,80 pesetas, de la partida 27 de «Deudas», y que, del crédito consignado en la Habilitación del presupuesto para atenciones a recoger por la Diputación, se libre las 378,80 pesetas para completar la defectuosa consignación de la partida, a fin de que pueda ser satisfecho el primer trimestre del abono del teléfono del año en curso y los sucesivos, advirtiendo la necesidad de que toda propuesta de los Negociados se formule a través del jefe de la oficina, ya que la propuesta de referencia solamente está firmada por el oficial del Negociado.

Aprobar la cuarta liquidación de la obra Granja-Escuela «José Antonio», que asciende a 30.870,31 pesetas, efectuada por los arquitectos don Constantino Candeira y don Julio González, y que se abone con cargo al presupuesto extraordinario de obras, capítulo 11, artículo 9.º.

Aprobar las nóminas del Subsidio familiar de los funcionarios de esta Diputación, correspondientes al presente mes de Marzo, importantes 6.125,63 pesetas.

Aprobar y que se publique en el «Boletín Oficial», el balance general de comprobación y saldos, verificado en 30 de Enero del corriente año.

Quedar enterada del balance de comprobación y saldos del servicio de Contribuciones, en 30 de Enero próximo pasado.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Abril, que importa 1.875.635 pesetas, y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar enterada del estado general del movimiento de fondos habido el 24 del corriente, cuyo total de existencias se eleva a 10.249.779 pesetas.

Mostrar conformidad con las manifestaciones del señor presidente, sobre la puesta en circulación de cinco millones de pesetas del empréstito provincial, correspondientes al ejercicio de 1943, y que se dirija al Instituto Nacional de Previsión, la oportuna solicitud para que manifieste si acepta todo el paquete de obligaciones, al igual que en el pasado año.

Aprobar una cuenta de servicios provinciales; la relación número 3, letra C, que asciende a 87.877,64 pesetas; la relación número 4, letra C, que asciende a 56.427,62 pesetas; la relación número 5, letra C, que asciende a 156.261,25 pesetas; la relación número 6, letra F, importante 4.974,04 pesetas, y la relación número 7, letra F, de facturas y documentos, que importa 13.412,03 pesetas.

Valladolid, 29 de Marzo de 1943. — El secretario, Dionisio J. Negueruela. — V.º B.º: El presidente, Eusebio Rodríguez F.-Vila.

1.368

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Seca

El alcalde del Ayuntamiento de La Seca,

Hace saber: Que durante los días 16 y 17 del actual, tendrá lugar en la Casa Consistorial la cobranza del repartimiento de utilidades correspondiente al año 1942, por el recaudador don Bernardo Cueto o sus auxiliares.

Lo que se pone en conocimiento de todos los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros; pudiendo verificar sus pagos sin récargo alguno antes del día diez del próximo mes de Julio, en la oficina recaudatoria de la capital, Plaza de Portugalete, número 2.

La Seca, 9 de Junio de 1943. — Victoria Cantalapiedra.

1.852

ANUNCIOS OFICIALES

Junta Local de Fomento Pecuario de Carpio

Subasta de pastos sobrantes de rastrojeras

El día 18 de Junio, y hora de las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta localidad la subasta de los pastos sobrantes de rastrojeras de este término municipal, por la temporada que comienza el 23 de Junio del presente año y termina el día 31 de Octubre, bajo el tipo de tasación de dieciséis mil seiscientos ochenta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos, y un cupo de dos mil novecientas cabezas lanaras para dos mil trescientas cincuenta y siete hectáreas de aprovechamientos, con arreglo a las Ordenanzas aprobadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase correspondiente o debidamente reintegradas, se entregarán media hora antes de la señalada para la subasta ante la Mesa que se constituirá al efecto, bajo sobre cerrado e irán formuladas con arreglo al modelo inserto a continuación, debiendo acompañar la cédula personal y el resguardo de haber depositado el 5 por 100 del total de tasación, que asciende a ochocientos treinta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos en esta Junta Local.

Los ganaderos forasteros deberán justificar su condición de ganaderos permanentes en otros términos por medio de la cartilla sanitaria correspondiente.

Serán de cuenta del rematante los gastos del presente anuncio.

Carpio, 9 de Junio de 1943. — El presidente de la Junta, Alejandro Antonio.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don ..., vecino de ..., provincia de ... con cédula personal tarifa ..., clase ..., número ..., que acompaña, enterado del anuncio de subasta publicado por la Junta Local de Fomento Pecuario de Carpio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, número ..., del presente año, se compromete a llevar a cabo dicho aprovechamiento con estricta sujeción a la legislación vigente y Ordenanzas aprobadas, por la cantidad de ... pesetas ... céntimos (en letra) por el tiempo de aprovechamiento.

..., de ... de 1943.

El licitador,

146

Junta Local de Fomento Pecuario de Fresno el Viejo

Segunda subasta de pastos sobrantes de rastrojeras

Habiendo quedado desierta, por falta de licitador, la subasta de pastos sobrantes de rastrojeras y verano de este término municipal, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 5 del corriente mes de Junio, esta Junta Local de Fomento Pecuario acuerda se celebre en segunda subasta el día 21 del presente mes de Junio, a las trece horas, en la Casa Consistorial, y bajo las mismas condiciones y tipo de tasación que las señaladas para la primera subasta, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 4 de Junio actual.

Fresno el Viejo, 11 de Junio de 1943. El presidente de la Junta, José Velázquez.

147

ANUNCIOS NO OFICIALES

PÉRDIDA

Perra de caza, de siete meses, cabeza negra, cuerpo blanco, con manchas negras, rabo cortado, atiende por «Ketti».

Su dueño: Julián Martín, Macías Pi-cavea, número 27.

148